



Alcaldía Municipal
Curarén, Francisco Morazán



Correo: alcaldiamunicipalcurarenjose@yahoo.com

Certificación

La suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Curaren, departamento de Francisco Morazán **CERTIFICA QUE:** en los **FOLIOS: 184-195** del libro de Acta Municipal **TOMO N°44** Correspondiente **AL AÑO 2024**, se encuentra el preámbulo y el punto de acta que literalmente dice: **ACTA N°537,** sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Curarén, departamento de Francisco Morazán, el día **Lunes 01 De Julio Del Año 2024**, Siendo Las 9:30 Am, Dando Apertura A La Reunión De Corporación Municipal Presidida Por El Sr. Alcalde Municipal Jose Enrique Pacheco Paz, Y Contando Con La Presencia De Los Regidores Por Su Orden: Reg. 2da Sra. Josselyn Maribel Pérez Sánchez, Reg. 3ro Sr Reinaldo Rubio Zabala, 5to Mari Zulema Flores Villalobos, Reg.6to Sr. Maribel Munguía Videa, Reg.7ma Luisa Maeli Núñez Ortega, Reg. 8vo Crecencio Matamoros Zelaya, Ante La Secretaria Municipal, Telma Flores Pérez Se Desarrolló La Siguiete Agenda 1. Comprobación Del Quorum 2. Oración A Nuestro Dios 3. Apertura De La Sesión 4. Lectura Discusión, Y Aprobación Del Acta Anterior. 5. Lectura De Solicitudes. 6. Lectura de informes. 7. asuntos varios. 8. cierre de la sesión. Del punto 9. al punto 12. se le dio lectura a los informes de diferentes ciudadanos. La honorable corporación municipal dio por aprobado dichos informes. Del punto 13.al punto 22. se presentaron solicitudes de diferentes ciudadanos. La honorable corporación municipal 'por unanimidad de botos dio por aprobado dicha solicitudes. En el punto 23. se encuentra la juramentación de la junta de agua potable de la comunidad de malagua donde fueron juramentados por el señor alcalde municipal. En el punto 24. al punto 27. se encuentra la problemática de salud donde el municipio esta siendo afectado por la enfermedad del dengue. En el punto 28. Cierre de la sesión.

Curaren, Francisco Morazán A Los 09 Días Del Mes De agosto Del Año 2024

Telma Flores Pérez
Secretaria municipal

